



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 01 de julio de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00191-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Señor/a:

Director/a de Institución Educativa Pública / UGEL 02 - Rímac

Presente. –

ASUNTO : Programa de Actualización en **Competencias Digitales para la mejora de la Práctica Pedagógica**

REFERENCIA : a) R.D.R. N° 356-2024-DRELM
b) OFICIO MULTIPLE 00381-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, informarle que, mediante el documento de referencia que aprueba el «Plan de Trabajo de Gestión Pedagógica de la Educación Básica y Técnico Productiva DRELM-UGEL 2024», se establece como objetivo del lineamiento de Certificación Múltiple "promover en las IIEE la implementación de la Certificación Múltiple, para asegurar que los estudiantes al egresar de la educación básica cuenten con competencias certificadas que los habiliten para la empleabilidad y/o generar su emprendimiento". En este contexto, el componente de Competencias Técnicas incluye la actividad 5: "Fortalecimiento de competencias técnicas y de empleabilidad a docentes de la Educación Básica y Técnico Productiva". Asimismo, el componente de Competencias Digitales comprende la actividad 5: "Implementación de la Planificación Curricular en Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) que desarrollan evidencias de aprendizaje con productos de animación en 3D, robótica, AutoCAD y marketing empresarial, en las IIEE de LM ". En virtud de esta actividad, estamos comunicando el inicio de "Competencias Digitales para la Práctica Pedagógica" a cargo de Fundación Telefónica en alianza con la Universidad San Martín de Porres para la certificación.

Para el desarrollo del programa, se están focalizando las instituciones de Educación Básica Regular que no estén participando en ningún otro programa relacionado con Competencias Digitales, siendo las IIEE de JER las convocadas prioritariamente. Asimismo, se incluye en este proceso formativo a los docentes de nivel primario y secundario, así como a los docentes de Educación Básica Alternativa de nivel intermedio y avanzado que necesiten mejorar su práctica pedagógica, ya a los docentes de Educación Técnica Productiva de todas las especialidades.

El programa formativo consta del siguiente detalle:

CURSO	DURACIÓN	MODALIDAD	COMPETENCIA
Alfabetización Digital	14 horas	Autoestudio	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce y comprende las características de estudiantes, contexto, contenidos, enfoques y procesos pedagógicos • Planifica la enseñanza de forma colegiada. • Conduce el proceso de E-A con dominio • Evalúa permanentemente el aprendizaje • Competencia Digital Docente.
Docente Digital Básico: Imagen	20 horas	Tutorizado	
Docente Digital Básico: Audio	20 horas	Tutorizado	
Docente Digital: Video básico	20 horas	Tutorizado	
Docente Digital Medio intermedio: Imágenes interactivas	20 horas	Tutorizado	
Docente digital Medio intermedio: Videos interactivos	20 horas	Tutorizado	
Docentes digitales Medio intermedio: Evaluar con herramientas digitales	20 horas	Tutorizado	
Docentes digitales Avanzado: Navegación y gestión de la información	20 horas	Tutorizado	

EXPEDIENTE: ESP-EBA-TP2024-INT-0460467

CLAVE: 6181C7

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO PERÚ 2024



Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02, Urb. San Amadeo de Garagay San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

www.ugel02.gob.pe

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

Docentes digitales Avanzado: Páginas web educativas	20 horas	Tutorizado	• Alfabetización tecnológica fundamental • Diseño, Facilitación, Evaluación • Colaboración
Docentes digitales: Aprendizaje Basado en Proyectos	20 horas	Tutorizado	
Introducción a la gamificación para docentes	20 horas	Tutorizado	
Gamifica tu proyecto	10 horas	Tutorizado	

En ese sentido, es necesario comunicar que el programa se desarrollará de acuerdo al siguiente detalle:

PUBLICO OBJETIVO	MODALIDAD	INSCRIPCIONES	FECHA DE REUNIÓN VIRTUAL	LINK DE INSCRIPCIÓN
Especialistas, docentes y Directivos	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR (Primaria y Secundaria) de preferencia la JER e IIEE que no estén llevando otro programa relacionado a Competencia Digital	Del 19 de junio al 02 de julio	02 de julio	https://educared.fundaciontelefonica.com.pe/actualizacion-en-competencia-digital-dreim-usmp/
Especialistas, docentes y Directivos	EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (Intermedio y Avanzado)			
Especialistas, docentes y Directivos	CETPRO (todas las especialidades)			

El enlace de la reunión será enviado a los inscritos. Asimismo, la certificación será emitida al término de las 224 horas con evidencias que se detallarán en la reunión virtual, y la Universidad San Martín de Porres entregará la certificación en acto público. Recordando que las evidencias de cada curso estarán relacionadas al aprendizaje de los estudiantes teniendo en cuenta la modalidad a la que pertenece.

En tal sentido, se solicita promover la difusión de la estrategia y el involucramiento de los distintos actores que intervienen en este proceso de fortalecimiento de la capacidad docente. Asimismo, se solicita brindar las facilidades necesarias a los actores convocados para su participación.

Sin otro particular, hago la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estimación personal.

Atentamente,

Lic. KETTY PALMIR ZARATE ALIAGA
Jefe (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local (*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N°00111 de fecha 12 de enero del año en curso.
KPZA/J(e)AGEBRE
AME/E.E. AGEBRE

EXPEDIENTE: ESP-EBA-TP2024-INT-0460467

CLAVE: 6181C7

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO PERÚ 2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

